

## **RESPUESTA A CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION 023, DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**

### **1. Cuantas jornadas y en que fechas se realizaron las jornadas para recibir las reclamaciones?**

- Se realizaron cinco (5) jornadas masivas para recepcionar las diferentes novedades requeridas por la comunidad: la primera se realizó en el Coliseo Vicente Díaz Romero en el mes de marzo de 2012, la segunda en el mes de junio, igualmente en el coliseo Vicente Díaz Romero, la tercera en la Iglesia del barrio San Pedro de la Comuna 9 del 3 al 6 de julio de 2012, la cuarta en la sede del Centro Juvenil Amanecer (Padres Somascos) en la primera semana del mes de septiembre; la quinta en el salón de conferencias de la Iglesia del Barrio Miraflores del 12 al 14 de septiembre de 2012.

### **2. Cuantas reclamaciones se presentaron?**

- Durante las cinco jornadas de recepción de novedades se recepcionaron en total **13.375** novedades, de las cuales **6.258** fueron solicitudes de encuesta nueva por inconformidad.

### **3. Que tramite tuvieron esas reclamaciones?**

- De acuerdo a lo establecido en la normatividad: (Ley 1176 de 2007, CONPES 100 de 2007, CONPES 117 de 2008, Decreto Presidencial 4816 de 2008) toda persona que haya sido sisbenizada y no esté de acuerdo con el puntaje con el cual fue clasificado socioeconómicamente, tiene derecho a solicitar una encuesta nueva por inconformidad. A las solicitudes de encuesta nueva por inconformidad, se les aplico la nueva encuesta teniendo en cuenta la Metodología Sisben III, establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Posteriormente se digitó la información recepcionada con la aplicación de la encuesta en el software creado e implementado por el DNP para tal fin. Una vez digitada la información el software automáticamente suministra ponderación a cada variable y suma las ponderaciones para finalmente arrojar un puntaje definitivo.

### **4. A la fecha ya tienen asignados los puntajes definitivos todos los potenciales beneficiarios de los programas sociales del Gobierno Nacional y del Local?**

- Cabe aclarar que los 245.210 sisbenizados, tienen los puntajes definitivos desde el mes de Octubre del año 2011, cuando el Departamento Nacional de Planeación avalo la base de datos del Sisben del municipio de Bucaramanga, la cual se obtuvo con la aplicación del barrido de implementación de la nueva metodología Sisben III. Los únicos puntajes que posiblemente puedan variar son los de las personas que solicitaron encuesta nueva por inconformidad.

### **5. En caso que no se tengan los puntajes definitivos, cual es el cronograma que se tiene previsto para la asignación del puntaje y por ende el acceso a los programas sociales?**

- Como se aclaró en el numeral anterior, los puntajes definitivos están desde el mismo instante en que la persona ingresa al sistema. Solo varia el puntaje de las personas que solicitaron encuesta nueva por inconformidad y actualmente tenemos 3.108 solicitudes de encuesta nueva por inconformidad, pendiente de aplicar la nueva encuesta, dado que algunas quedaron pendientes de la vigencia 2012 y las que se han recepcionado de enero 2013 a la fecha. Estas encuestas se estarán aplicando a partir de la segunda semana del mes de Abril de 2013.